



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION FINAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE PÁNUCO DE CORONADO, DURANGO.  
ADMINISTRACION 2016-2019**

Acta administrativa que se formula para hacer constar la Entrega-Recepción final de los asuntos y recursos de las dependencias y organismos Auxiliares de la Administración Pública, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 inciso a), 8, 9, 11, 14, 15 fracción I, IV, 31fraccion I, II, III en su caso IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, 32 y demás relativos a la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----

En el Municipio de Pánuco de Coronado, Estado de Durango, siendo las 19:00 horas del día 09 de diciembre del 2019, se reúnen en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, ubicado en Francisco Sarabia S/N, zona centro, Francisco I. Madero, Dgo., del municipio de Pánuco de Coronado el **C. ING. JOSÈ DAVID BERUMEN BERUMEN** quien deja de ocupar el puesto de Presidente Municipal y manifiesta que señala como domicilio legal para recibir notificaciones Calle Julián Carrillo no. 110 en Francisco I. Madero, Durango y el **C. EDMUNDO MAURICIO GANDARA GONZÀLEZ** quien recibe en calidad de Presidente Municipal Electo y manifiesta su domicilio en Av. Francisco Sarabia no. 205 en Francisco I. Madero, Durango., como domicilio legal para recibir notificaciones.

-----  
Para efectos de la presente acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe y el personal publico saliente es el que entrega. -----

- Acto seguido el **C. ING. JOSÉ DAVID BERUMEN BERUMEN, Servidor Público saliente se identifica con credencial para votar No. 0963070363408**, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador, y designa como testigo de asistencia al **C. ADRIAN ADALBERTO LEYVA RAMÌREZ** quien se identifica con credencial para votar No. 0962021206134 documento en el que aparece su fotografía, nombre





y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador. -----  
-----

Así mismo el **C. EDMUNDO MAURICIO GANDARA GONZALEZ** Servidor Público entrante, se identifica con credencial para votar no. 0962053981462, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene al vista, se examina y se entrega a su portador, y designa como testigo de asistencia a la **C. SALVADOR MANZANERA GAYTAN**, quien se identifica con credencial para votar No. 0964061185454, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene al vista, se examina y se entrega a su portador, para la recepción física y documental, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante del presente instrumento.-----  
-----

Se encuentra en este acto el **C. ING. PABLO CESAR PUGA HURTADO** conforme a las atribuciones que le otorga como Contralor Municipal la Ley para la Entrega – Recepción para las Entidades Públicas del Estado y Municipios de Durango tal y como lo establece los artículos 3, 5, 6, 10, 11, 14, 15, 23, 24, 26, 27, 46, 47, 48, 49, 52, 54, 55y 56 y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango en sus artículos 95 y 96 quien se identifica con credencial para votar No. **0961061093594**, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene al vista, se examina y se entrega a su portador.-----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los documentos que contienen la información relacionada con los asuntos con los asuntos de su comparecencia, planes y programas, estudios y proyectos, así como de os recursos humanos, materiales y





financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, por lo que, para estos efectos se haga entrega de la siguiente información: -----

----- (Descripción de formatos) -----

#### ACTAS DE ENTREGA –RECEPCIÓN DE:

SINDICATURA, TESORERÍA, PRESIDENCIA, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONTRALORIA MUNICIPAL, OBRAS PÚBLICAS, DIF MUNICIPAL, AGUAS DEL MUNICIPIO, DESARROLLO SOCIAL, SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO RURAL, COMUNICACIÓN SOCIAL, CULTURA, SALUD ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, DEPORTES, COPLADEM, JUZGADO ADMINISTRATIVO, PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, OFICIA DE LA COMUNIDAD DE PÁNUCO DE CORONADO, OFICIALIA DE FRANCISCO JAVIER MINA Y OFICIALIA DE IGNACIO ZARAGOZA.

Derivado de lo anterior, se les exhorta a los servidores públicos para que en la ejecución de la Entrega – Recepción, se conduzcan con legalidad, transparencia y eficacia. -----

Así mismo, se les hace del conocimiento que el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, señala en el artículo 385 que se impondrá de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientos sesenta días de salario, a quien al declarar ante cualquier autoridad en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas; faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de esta.-----





Acto seguido el Servidor Público saliente, da curso a la entrega de la Administración Municipal, al **C. EDMUNDO MAURICIO GANDARA GONZÁLEZ**, servidor público entrante, quien la recibe y podrá solicitar información que a su juicio considere pertinente, contando con treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la presente acta.-----

El **C. JOSÉ DAVID BERUMEN BERUMEN**, Servidor Público saliente, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta Acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva. -----

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidad derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

El **C. EDMUNDO MAURICIO GANDARA GONZALEZ**, recibe con las reservas de ley, del **C. JOSÉ DAVID BERUMEN BERUMEN**, toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos. --

A continuación, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipio de Durango, se concede el uso de la palabra a los **C. JOSÉ DAVID BERUMEN BERUMEN**, el **C. EDMUNDO MAURICIO GANDARA GONZALEZ** Servidor Público saliente y entrante, respectivamente. -----





El servidor público saliente, manifiesta: entrego los recursos e información relacionados con el ejercicio de mis funciones y que corresponden al inicio y terminación de periodo constitucional de la Administración Pública 2016-2019. Así mismo manifiesto que durante este periodo me he conducido con responsabilidad, transparencia y legalidad, en el manejo y utilización de los recursos públicos con la finalidad de permitir la continuidad de la gestión gubernamental además hago entrega de contraseña página web del municipio administrada por el Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El servidor público entrante, manifiesta:

-----

Acto continuo se les hace entrega del conocimiento a los servidores públicos entrante y saliente, para los fines a que haya lugar, que dé continuidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios del Estado de Durango, el artículo 79 fracción II y III, tienen obligaciones de presentar declaración de situación patrimonial ante la Entidad de Auditoria Superior del Estado; en los términos de lo establecido en el artículo 80 del citado ordenamiento, que a la letra dice: *"la declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:-----"*

- I. Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión. -----
- II. Dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del cargo. ----





La presente Acta Administrativa se elabora por quintuplicado, quedándose original bajo custodia del servidor público que recibe; otro tanto en original para el servidor público que entrega; una copia se remitirá por conducto del superior jerárquico a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, una copia se integrara a los archivos del área que se entrega, y finalmente se generará una copia la cual queda bajo resguardo de la contraloría. -----

Cierre de Acta. - previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 19:00 horas del día 09 de diciembre del 2019, firmado de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervienen. -----

### DECLARACIONES IMPORTANTES.

DECLARACIONES U OBSERVACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE:  
En el proceso de Entrega Recepción, de la Tesorería Municipal, se entregaron los estados financieros preliminares con saldos finales y Estados de cuenta, mas no se entregaron los estados financieros finales del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, ya que se encuentra en proceso la entrega de algunos informes en la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango.





DECLARACIONES U OBSERVACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE:

En el Proceso de Entrega Recepción de la Tesorería Municipal, no se incluyó:  
Sistema de Contabilidad

Estadios Financieros finales

Contabilidad Actualizada hasta el 31 de agosto del 2019

ENTREGA

C. JOSÉ DAVID BERUMEN BEUMEN

RECEPCIÓN



PÁNUCO  
DE CORONADO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2019-2022  
PRESIDENCIA

C. EDMUNDO MAURICIO GANDARA  
GONZALEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

ENTREGA

C. ADRIAN ADALBERTO LEYVA RAMIREZ

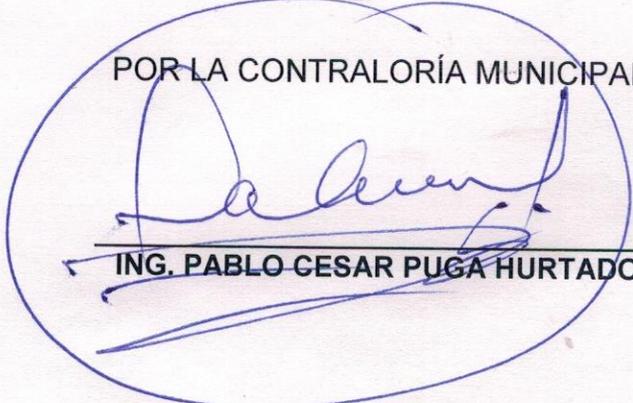
RECEPCIÓN

C. SALVADOR MANZANERA GAYTAN





POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

  
ING. PABLO CESAR PUGA HURTADO

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta Administrativa de Entrega-Recepción final de la Administración Municipal 2016-2019, de fecha 09 de diciembre del 2019. -----

